



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

25 de octubre del 2023
INAMU-**AJD**-095-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 24-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 24-2023 celebrada el 25 de octubre del 2023.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-686-10-2023 de fecha 23 de octubre del año 2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al tercer trimestre 2023 (de enero a setiembre 2023), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0656-2023.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:
 - BALANCE DE COMPROBACIÓN
 - ESTADOS VARIOS
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - ESTADO PRESUPUESTARIO
 - ANÁLISIS FINANCIERO
2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023, A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Sra. Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo de la Unidad de Asesoría Legal
Despacho